

Señor

JUEZ 17 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

E. S. D

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR CON MEDIDAS PREVIAS
DEMANDANTE	CONTINENTAL DE BIENES S.A.S
DEMANDADO	ANGIE PAOLA MARTINEZ RAMIREZ Y OTRA
RADICADO:	2020-00761-00
REFERENCIA	LIQUIDACION DE CREDITO

LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 67.039.049 de Cali (V), abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional No. 162.809 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de la sociedad **CONTINENTAL DE BIENES S.A.S** en el proceso EJECUTIVO SINGULAR, bajo radicado **2020-00761-00**, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de aportar Liquidación del Crédito conforme al Artículo 446 del C.G.P.:

LIQUIDACION DE CREDITO - PROCESO RAD 2020-00761	
DTE: CONTINENTAL DE BIENES S.A.S	
DDO: ANGIE PAOLA MARTINEZ RAMIREZ Y OTRA	
CONCEPTO	VALOR
Saldo canon de mayo de 2020	\$ 27.854
Canon de julio de 2020	\$ 836.854
Canon de agosto de 2020	\$ 836.854
Canon de septiembre de 2020	\$ 836.854
CANONES QUE SE HAN SEGUIDO CAUSANDO	
Canon de octubre de 2020	\$ 760.854
Canon de noviembre de 2020	\$ 760.854
Canon de diciembre de 2020	\$ 760.854
Canon de enero de 2021	\$ 760.854
Canon de febrero de 2021	\$ 760.854
Canon de marzo de 2021	\$ 760.854
Canon de abril de 2021	\$ 760.854
CLAUSULA PENAL	\$ 1.673.708
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 210.000
TOTAL	\$ 9.748.102

Sírvase señor Juez dar el trámite correspondiente, de conformidad al artículo 446 del C.G.P.

Del señor juez,

Atentamente,



LIZZETH VIANEY AGREDO CASANOVA

CC. No. 67.039.049

T.P. No. 162809 del C.S. de la Judicatura



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO SECRETARIAL
ARTÍCULO 446 LEY 1564 DE 2012 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO
110 *ibidem*.

Teniendo en cuenta la liquidación de crédito que antecede, se fija en lista de traslados:

*Hoy 05 de Mayo de 2021 a las 8:00 a.m.
Inicia el día 06 de Mayo de 2021 a las 8:00 a.m.
Vence el día 10 de Mayo de 2021 a las 5:00 p.m.*

EVELYN GISSELLA BARRITO CHALA
SECRETARIA